

hostelería

actualidad sindical



boletín digital del sector de hostelería

Nº 53— agosto 2017

www.ccoo-servicios.es

CCOO denuncia la explotación laboral de “falsos voluntarios” que trabajan gratis en hostelería

- ♦ Las empresas atraen a los y las trabajadoras con ofertas de 'voluntariado' a cambio de cama y comida.
- ♦ CCOO denuncia que detrás de esta figura de 'voluntario' hay una práctica ilegal de explotación laboral.

Son varias plataformas que, a través de sus páginas Web, hacen de intermediarias para atraer a jóvenes de Europa y resto del mundo a venir como “falsos voluntarios”, con el objetivo de trabajar en todas las profesiones del sector hotelero, sobre todo en la limpieza y las tareas de recepción, reserva y conserjería, con un mínimo de 25 horas a la semana de trabajo, a cambio de una cama y comida gratis, con el atractivo de hacer vacaciones gratis en su tiempo libre.

Desde CCOO queremos manifestar que lo que hay de detrás de esta figura de “voluntario” es una explotación laboral de semi-esclavitud que, al menos en España, es ilegal. Por lo tanto, incumple todas las normativas laborales vigentes como: los convenios colectivos sectoriales de

hostelería, el Acuerdo Marco de Ámbito Estatal de la Hostelería, El Estatuto de los Trabajadores y todo lo relacionado con la prevención de la salud laboral y accidente de trabajo, así como con toda norma de las cotizaciones de la Seguridad Social, ya que estamos hablando de trabajadores por cuenta ajena en economía sumergida. ...continúa en pag. 2



CCOO condena los actos vandálicos que se han llevado a cabo en varias ciudades españolas contra instalaciones y transportes turísticos.

- ♦ CCOO afirma que no se pueden justificar actos violentos amparándose en la crítica al modelo turístico.
- ♦ El sindicato exige que se depuren responsabilidades por las instituciones responsables en esta materia.



El modelo turístico actual da señales de masificación en algunos destinos turísticos y está produciendo un creciente sentimiento de rechazo hacia la industria turística en parte de la población, motivado por varios factores.

En primer lugar, que el retorno social que genera el turismo es mínimo. Tanto en términos fiscales como laborales. Sería necesario fortalecer una fiscalidad que no solo repare los daños producidos por la actividad turística sino que promueva también otras actividades que reduzcan la dependencia del turismo en ciertas áreas.

Además el empleo que genera el turismo es cada vez más precario: inestabilidad, temporalidad, baja remuneración, sobrecarga de trabajo, contratación a tiempo parcial que menudo deriva en fraude, subcontrataciones cada vez

...continúa en pag. 2

Más allá del abuso laboral, este tipo de "falso voluntario" incumple en España la de del Voluntariado que regula esta figura, que no tiene que ver con el "voluntario" en los hostales. Según la Ley 45/2015, "se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrollado por personas física, siempre que tenga carácter solidario y que se desarrolle a través de entidades de voluntariado.

Por lo tanto a CCOO nos parece un despropósito y una explotación laboral que en el siglo XXI existan este tipo de abuso a jóvenes que buscan un trabajo en España. En ese sentido vamos a poner en marcha una campaña informativa para que estos jóvenes conozcan sus derechos y animarlos a que se pasen por los locales sindicales para obtener la información oportuna y denunciar a la Inspección de Trabajo esta ilegalidad manifiesta a todas luces.

más extendidas, abusos de diversos tipos, situaciones flagrantes de discriminación y desigualdad para las mujeres, elevados riesgos en la salud tanto física como psíquica, etc.

En segundo lugar, la expansión del turismo no solo contribuye muy poco al bienestar común en determinadas poblaciones, sino que además conlleva daños cada vez mayores sobre su entorno. Sobresaturación y aglomeración en el transporte y determinados espacios, incremento de los precios, expulsión hacia las periferias del vecindario de ciertas áreas que no puede competir con las rentas del alojamiento turístico, contaminación, incremento del gasto público destinado a subvencionar sus necesidades, destrucción de territorios naturales, etc.

Así, CCOO cree que es necesario apostar por políticas que apoyen el turismo socialmente responsable, que hagan posible la convivencia entre vecinos y turistas, apostado por un modelo de turismo sostenible que evite los problemas de "turisfobia" que están apareciendo hoy en muchas ciudades españolas a nivel general y particular en ciudades como Barcelona, Palma e Ibiza, donde están más acentuados.

CCOO pide unificar en España las normativas de alquileres vacacionales

- ♦ **CCOO Servicios exige un pacto a favor de la hostelería reglada, que cuente con las Comunidades Autónomas, los sindicatos, las asociaciones del sector y los consumidores.**



Con la reforma de la ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) realizada por el Gobierno de Rajoy en año 2013, las competencias en materia de regulación de materias turística pasaron a ser competencia de las comunidades autónomas. El Gobierno le paso la "patata caliente" a las comunidades autónomas dados los intereses contrapuestos que hay en los sectores hoteleros-Inmobiliarios, dueños de viviendas particulares, etc. CCOO viene demandando esto desde hace muchos años con el objetivo de que se regule este tipo oferta hotelera, para hacer frente a la oferta ilegal y que estas viviendas puedan comercializarse de una manera reglada. De este modo, se podría acabar con la competencia desleal y con el intrusismo e intentar que aflore la economía y el empleo sumergidos.

La demanda de este tipo de alquileres turísticos ha aumentado fuertemente debido a la subida de precios en la oferta reglada y a la gran cantidad de viviendas disponibles que actualmente se utilizan para el alquiler, la fuerte campaña de comercialización llevada a cabo por los portales digitales que actúan en España ha contribuido a su difusión y crecimiento, ya son varias las comunidades que han llevado a cabo acciones con el objetivo de regular las viviendas de uso turístico, no exentas de polémicas.

CCOO exige al Gobierno que haya una norma estatal que regule este tipo de alquiler, es necesario que esta normativa persiga unos mínimos de garantías para el usuario y vele por el cumplimiento de unos requisitos básicos de infraestructura y calidad. Asimismo, estas normativas deben estar sometidas a las disposiciones vigentes en materia de medioambiente, edificación, ordenación territorial y urbanística, instalación y funcionamiento de maquinaria, sanidad e higiene, seguridad, prevención de incendios, humos, aguas, etc.

Es necesario que se regulen las Viviendas Turística para hacer posible la convivencia entre vecinos y turistas, apostado por un modelo de turismo sostenible que evite los problemas de "turimosfobia" que aparecen hoy en muchas ciudades españolas a nivel general y particular en ciudades como Barcelona e Ibiza donde está más acentuado.

Para el sindicato es muy importante llevar a cabo campañas de información y una actuación inspectora para la detección y corrección en la prestación de servicios turísticos en clandestinidad y en el cumplimiento de la normativa turística, y una actuación más preventiva para tratar de regular e incluir en la normativa turística nuevas modalidades en la prestación de servicios turísticos y mejorando y actualizando la regulación de los actuales que permita el afloramiento y regularización de estas actividades, acorde con la realidad turística.